

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6613 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para promoción a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales entre Secretarios de la tercera categoría.*

Concluidas las pruebas selectivas para promoción a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales entre Secretarios de la tercera categoría, convocadas mediante Orden de 7 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y remitida por el Tribunal calificador la relación de aspirantes aprobados, de conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria; en los artículos 455 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 37.2. del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del indicado Cuerpo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por orden de puntuación, con expresión de la puntuación obtenida.

Segundo.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 45 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Nota
1	3.087.894-Y	Marcos Ajón, Miguel	7,6
2	22.453.080-C	Martínez Sánchez, José Manuel	6,8
3	45.419.135-T	Martín López, María Cristina	5,8

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6614 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2001, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se nombran las Comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos y Radiofísicos hospitalarios correspondientes a las pruebas selectivas 2000.*

La base VIII de las aprobadas por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 18 de diciembre de 2000, publicada en el «Boletín

Oficial del Estado» del siguiente día 22, por la que se convocaron las pruebas selectivas 2000 para el acceso en 2001 a plazas de Formación Sanitaria Especializada, dispone que, una vez aprobadas las relaciones definitivas de admitidos, la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo dicte Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», anunciando la fecha de realización de los ejercicios y nombrando las Comisiones Calificadoras de acuerdo con el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Vistas las propuestas de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de la de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios resuelve:

Primero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Médicos que estará presidida por delegación del Director general de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por don Joaquín Suárez Domínguez, Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud y vicepresidida por delegación de la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por doña Emilia Sánchez Chamorro, Subdirectora general de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales, y de la que formarán parte como vocales: Don José Ignacio Paz Bouza, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, don José Antonio Serra Rexach, Jefe de Servicio de Geriatría del Hospital «Gregorio Marañón» de Madrid y don César Maximiliano Colmenero Ruiz, Residente de Otorrinolaringología del Hospital «Ramón y Cajal» de Madrid.

Será Secretario de dicha Comisión don Fernando Gómez López, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de don Roberto Raúl Pérez Martín, funcionario de este Departamento.

Segundo.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Farmacéuticos que estará presidida por delegación del Director general de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña María del Mar Pastor Muñoz, Consejera Técnica de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud y vicepresidida por delegación del Director general de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por doña Nieves Martín Sobrino, Subdirectora general de Asistencia y Prestación Farmacéutica y de la que formarán parte como vocales: Don Benito del Castillo García, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, doña Isabel Martín Herranz, Jefa de Servicio de Farmacia Hospitalaria del Hospital «Juan Canalejo» de A Coruña y doña Iciar Martínez López, Residente de Farmacia Hospitalaria del Hospital «Son Dureta» de Palma de Mallorca.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Ángeles Monedero Mateo, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Asistencia y Prestación Farmacéutica del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Alejandra Fernández Luna, funcionaria de este Departamento.

Tercero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de Junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Químicos que estará presidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por don Juan José Gil Torner, Jefe de Servicio de Selección de Personal Estatutario de la Subdirección General de Gestión de Personal del Instituto Nacional de la Salud y vicepresidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por don Enrique Fernández del Pino, Subdirector general de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria y de la que formarán parte como vocales: Don Jesús Santamaría Antoño, Decano de la Facultad de Químicas de la Uni-

versidad Complutense de Madrid, don Juan Manuel Paz Fernández, Jefe de Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela y don Sebastián Menao Guillén, Residente de Bioquímica Clínica del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza.

Será Secretario de dicha Comisión don Jorge Pérez Mota, Jefe de Servicio de Asuntos Generales de la Subdirección General de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Carmen Pintos Tapia, funcionaria de este Departamento.

Cuarto.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de Junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Biólogos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por don Ramón Jiménez Romano, Vocal Asesor de la Subdirección General de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales y vicepresidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña Pilar Barrero García, Vocal Asesor del Gabinete del Secretario de Estado de Educación y Universidades y de la que formarán parte, como vocales: Don Juan Javier Díaz Mayans, Decano de la Facultad de Biológicas de la Universidad de Valencia, don Fernando Díaz de Espada Lorenzo, Jefe de Sección del Departamento de Inmunología del Hospital Clínica Puerta de Hierro de Madrid y don Julio Alfonso Caubin Pérez, Residente de Inmunología del Hospital Clínico Universitario «San Carlos» de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Guadalupe Martínez Sánchez, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana Guíjarro Álvarez de Lara, funcionaria de este Departamento.

Quinto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Psicólogos que estará presidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña María José Ortiz Iglesias de Ussel, Vocal asesor del Gabinete del Secretario de Estado de Educación y Universidades y vicepresidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo por don Francisco Javier Pérez Domínguez, Consejero Técnico de la Subdirección General de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales y de la que formarán parte como vocales: Don Jesús Gómez Amor, Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, don Luis Llavona Uribebarrea, Profesor Titular de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, don Fernando Mansilla Izquierdo, Psicólogo del Centro de Alcoholismo y Toxicomanía de la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid y doña Susana Fernández de la Vega González, Residente de Psicología Clínica de la Unidad Docente de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Universitario de Getafe, Área 10, de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Pilar García Pardo, Jefa de Sección de la Subdirección General de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña María Luisa Cuervo Zorita, funcionaria de este Departamento.

Sexto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Radiofísicos Hospitalarios que estará presidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo por doña María Manuela García Martínez de Velasco, Consejera Técnica de la Subdirección General de Formación Sanitaria y Relaciones Profesionales y vicepresidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña Leonor Carracedo Matorra, Subdirectora general de Estudios y Análisis y de la que formarán parte como vocales: Don Juan Pelechano Fabregat, Decano de la Facultad de Físicas de la Universidad de Valencia, don Ramiro Pareja Pareja, Catedrático de Física Aplicada de la Escuela Politécnica Superior-Departamento de Física de la Universidad «Carlos III» de Madrid, doña Pilar Olivares Muñoz, Jefa del Servicio de Dosimetría y Radioprotección del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» de Madrid y doña Irene Torres Espallardo, Residente de Radiofísica Hospitalaria en el Hospital «La Fe» de Valencia.

Será Secretaria de dicha Comisión doña María Rosario Serrano García, Jefa de Sección de la Subdirección General de Desarrollo Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Ana Aceña Avellán, funcionaria de este Departamento.

Las Comisiones nombradas se reunirán el día del ejercicio, que se señala para el sábado 7 de abril de 2001, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), para constituirse en sesión permanente desde las catorce horas hasta las veintidós horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomienda en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Las Comisiones celebrarán nueva sesión, en los locales del Ministerio de Sanidad y Consumo, el lunes día 7 de mayo de 2001, a partir de las nueve horas de la mañana, para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Posteriormente, la Comisión calificadora de Radiofísicos Hospitalarios se volverá a reunir el martes 8 de mayo de 2001 en el Ministerio de Sanidad y Consumo, a partir de las nueve horas de la mañana, para determinar la puntuación mínima necesaria para iniciar la formación como Radiofísico Hospitalario, de acuerdo con lo previsto en la base VI, punto dos, de la Orden de 18 de diciembre de 2000.

Séptimo.—Cada aspirante deberá comparecer, para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos y admitidos condicionales, a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias) del sábado 7 de abril de 2001, provisto de documento nacional de identidad, o del pasaporte, o tarjeta de residencia si se trata de ciudadanos de la Unión Europea o personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y de bolígrafo de tinta indeleble. Para la realización del ejercicio de Radiofísicos Hospitalarios podrá utilizarse calculadora.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—La Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Carmen Navarro Fernández-Rodríguez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6615 *ORDEN de 19 de marzo de 2001 por la que se convoca concurso específico referencia 1E/2001M para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Vacantes puestos de trabajo en el Departamento, dotados presupuestariamente, cuya provisión se considera conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), previa la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha dispuesto convocar concurso específico para cubrir las vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. *Quien puede participar.*

1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso: